

Si se paga una multa de Tráfico con la reducción, ¿se puede presentar reclamar?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/09/2017 09:37

El pago voluntario de las multas de Tráfico dentro del plazo de 20 días que hay para ello conlleva poderse beneficiar de la bonificación del 50% del importe de la sanción.

Pero, ..en caso de no estar de acuerdo con la sanción, ¿es posible pagarla beneficiándose de esa reducción y reclamar después de alguna manera? Lo vemos.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2017/09/19/si-se-paga-una-multa-de-trafico-con-la-reduccion-se-puede-presentar-alguna-reclamacion/>

Salu2

RE: Si se paga una multa de Tráfico con la reducción, ¿se puede presentar alguna reclamación?

Escrito por Manuel - 22/04/2018 19:39

Comentario enviado por Manuel:

Hola: me llego una multa por exceso de velocidad en la ronda litoral de Barcelona; Me pone que circulaba a 102 km hora en un tramo de 80, ese dia yo creo que a esa hora no pase por esa calzada. Me han enviado una foto bastante borrosa que no se ve bien la matricula. tengo derecho a reclamar esa denuncia?

RE: Si se paga una multa de Tráfico con la reducción, ¿se puede presentar alguna reclamación?

Escrito por tucapital.es - 24/04/2018 10:28

Intenta verificar si la matrícula es tuya o no.

Salu2.

Manuel:

Hola: me llego una multa por exceso de velocidad en la ronda litoral de Barcelona; Me pone que circulaba a 102 km hora en un tramo de 80, ese dia yo creo que a esa hora no pase por esa calzada. Me han enviado una foto bastante borrosa que no se ve bien la matricula. tengo derecho a reclamar esa denuncia?

RE: Si se paga una multa de Tráfico con la reducción, ¿se puede presentar alguna reclamación?

Escrito por Carmen - 23/03/2019 08:17

Comentario enviado por Carmen:

He recibido una multa por estacionar medio subido a la acera(se que está mal). Fue apara dejar a mi hija de un 75% de discapacidad en el colegio(debo entrar con ella hasta el aula). El coche está a nombre de la niña. Nunca hay donde aparcar ni zona de minusválidos. Todos los días hay decenas de coches igual de otros padres. No ostaculizaba ni paso de vehículos, ni de peatones, ni de sillas de ruedas, ni cocheras, ni paso de peatones, y no tardo mas de 5 o 10 minutos en volver. Sin embargo la catalogan de falta grave ¿Podría recurrir?

=====

RE: Si se paga una multa de Tráfico con la reducción, ¿se puede presentar alguna reclamación?

Escrito por tucapital.es - 25/03/2019 08:51

Me temo que no.

Podrías reclamar al ayuntamiento que ponga más plazas para minusválidos, pero eso es otro tema.

Salu2.

Carmen:

He recibido una multa por estacionar medio subido a la acera(se que está mal). Fue apara dejar a mi hija de un 75% de discapacidad en el colegio(debo entrar con ella hasta el aula). El coche está a nombre de la niña. Nunca hay donde aparcar ni zona de minusválidos. Todos los días hay decenas de coches igual de otros padres. No ostaculizaba ni paso de vehículos, ni de peatones, ni de sillas de ruedas, ni cocheras, ni paso de peatones, y no tardo mas de 5 o 10 minutos en volver. Sin embargo la catalogan de falta grave ¿Podría recurrir?

=====